

LA GACETA.

DIARIO OFICIAL.

VALE 5 cts.

San José, miércoles 4 de abril de 1888.

NUMERO 77.

ADMINISTRACION

IMPRESA NACIONAL — CALLE DE LA MERCED.

CALENDARIO.

ABRIL de 1888.

TIENE ESTE MES 30 DÍAS.

Miércoles 4.—San Isidoro, obispo de Sevilla, confesor y doctor, y san Platón, monje

CONTENIDO.

SECCION OFICIAL.

Secretaría de Gobernación.
Acuerdo.—Lista.—Acta de elecciones.—Infor-

Secretaría de Policía.

Informe.

Secretaría de Fomento.

Informe.

Secretaría de Marina.

Movimiento Marítimo.

Administración de Correos.

Edictos.

sección Científica.

Anuncios.

SECCION OFICIAL.

SECRETARIA DE GOBERNACION.

Nº 33.

Palacio Nacional.

San José, 26 de marzo de 1888.

Visto que la Municipalidad del cantón de Aserri, en sesión del día 22 de marzo corriente, acordó proceder á la composición de la cuesta de Candelaria, á expensas de los propietarios interesados en ella,
El señor Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar los siguientes detalles de contribución.

(Concluye).

Distrito de San Ignacio.

Mercedes Alfaro	\$	8-00
Manuel Calderón		8-00
Alejo Vargas		5-00
José M ^a Ulloa		2-00
Rafael Barbosa		1-00
Francisco Castro		10-00

Frutos Morales		1-50
Antonio Morales	\$	1-00
Rafael Castro		1-50
Bartolo Castro		3-00
Eusebio Mora		2-00
Trinidad Mora Vargas		1-00
Pedro Mora Castro		1-00
Bonifacio Mora		1-00
Pablo Quirós		3-00
Rafael Mora M.		3-00
Remigio Mora		1-00
Pedro Mora Morales		1-00
Nazarío Mora C.		2-00
Leocadio Mora		1-00
Leonidas Mora		1-00
Manuel Vargas		3-00
Mauro Vargas		1-00
José Vargas		1-00
Francisco Mora C.		4-00
Pedro Padilla		1-00
Filadelfo Mora		1-50
José Vindas Rivera		1-00
Gabriel Padilla		1-00
Marcos Vindas		1-00
Nazarío Mora A.		1-00
Juan Abarca		1-00
Frutos Barbosa		3-00
Bruno Mora		1-50
Felipe Mora		1-00
Silvestre Mora		1-00
Abraham Mora		1-00
Trinidad Mora		2-00
Víctor Mora		2-00
Felipe Monje Ureña		3-00
Felipe Monje Fallas		4-00
Faustino Mora		1-50
José Mercedes Mora		1-00
Rafael Chinchilla		1-00
Miguel Vindas		1-00
Adolfo Fallas		1-00
José Aguilar		3-00
Quirino Abarca		1-00
Rafael Aguilar		1-00
Jesús Aguilar		1-00
Nicolás Saborío		3-00
Vicente Salazar		1-00
Juan Chacón		1-00
Presb ^o Juan M ^a Quirós		6-00
Alfonso Quirós		1-00
José M ^a Abarca		1-00
Felipe Ortega		1-00
Anastasio Ortega		1-00
Simón Morales		1-00
Mariano Morales		1-00
Jesús Ortega		1-00
Manuel Macís		1-00
Cecilio Mora		1-00
Ramón Macís		1-00
Rafael Hidalgo		1-00
Procopio Hidalgo		1-00
Victorio Mora		1-50
Procopio Mora		1-00
Leonardo Mora		1-00
Manuel M ^a Prado		1-00
Eulogio Campos		2-00
Rafael Alfaro		4-00
Tranquilino Ureña		1-00
Rosa Bonilla		1-00
Ramón Ulloa		3-00
Juan Mora		1-00
Francisco Mora N.		1-00
Agustín Durán		1-00
Victor Durán		3-00
Miguel Cerdas		2-00
Jesús Cerdas		1-00
Zacarias Durán		4-00
José Alfaro		1-00
Feliciano Durán		1-00
Lucas Durán		1-00

Cleto Mora	\$	2-00
Ramón Mora		1-00
Ramón Macís R.		1-00
Basilio Alfaro		1-00
Sotero Meza		1-00
Juan Fallas		1-00
Manuel Vindas		1-00
Crisanto Fallas		2-00
Julián Romero		1-00
Juan Marín		3-00
José Salazar		1-00
Francisco Rivera		1-00
Sixto Lobo		2-00
Lorenzo Campos		1-00
Jesús Monje		1-00
Damián Mora		3-00
Pastor Monje		1-00
José Godines		1-00
Valentín Chaves		4-00
Rosendo Granados		1-00
Rafael Mora M.		1-50
Leopoldo Mora		1-00
José Mora M.		1-00
Isidro Monje		1-00
Martín Mora		1-00
Pedro Vargas		1-00
Juan de Dios López		3-00
Norberto Muñoz		1-50
Bernabé Muñoz		1-00

Rafael Vargas	\$	1-00
José Chacón		1-00
Antonio Vargas		1-00
Ramón Segura		1-50
Simón Castro		1-00
Raimundo Castro		1-00
Baltazar Castro		1-00
Manuel Quirós		2-00
Ramón Ortega		1-00
Simón Torres		1-00
Alejo Fallas		2-00

Distrito del Guaitil.

Agustín Meza	\$	6-00
Ramón Esquivel		15-00
Avelino Cascante		1-00
Jesús Cascante		2-00
Ramón Monje		1-00
Antonio Román		1-00
Rafael Zúñiga		2-00
Clemente Chinchilla		1-00
Andrés Bermúdez		1-00
Antonio Mora		1-00
José Fernández		1-50
Luis Fernández		6-75
Rafael Román		1-00
Antonio Chacón		1-00
Vicente Fallas		1-00
Francisco Vázquez		1-00
Trinidad Vargas		1-50
Francisca Arias		2-00
Teófilo Chacón		6-00
Gabriel Chacón		5-00
José Cisneros		6-00
Francisco Meza		6-00
Juan Cisneros		1-50
Jesús Román		1-00
Rafael Segura		1-00
Ramón Amador		1-00
Juan R. Amador		1-00
Eliás Cerdas		6-00
Baltazar Mena		1-00
Antonio Mena Cárdenas		1-50
Agustín Cárdenas		1-00
Bartolomé Cárdenas		1-00
Miguel Cárdenas R.		1-50
Fulgencio Cárdenas		4-00
Manuel Ríos		1-00
Donato Badilla		6-00
Eufracio Ríos		1-00
Florencio Calderón		4-00
Manuel Mena		4-00
Pedro P. Rodríguez		1-00
Ramón Mena		6-00
Felipe Mena		3-00
Joaquín Vargas		2-00
Ramón Umaña		1-00
Patricio Rojas		1-00
Miguel Mena		1-00
Antonio Mena		1-00
Manuel Cascante		1-00
Nereo Esquivel		1-00
Antonio Esquivel		1-00
Ricardo Esquivel		10-00
Francisco Calvo Cerdas		1-00
Manuel Bermúdez		1-00
Antonio Cascante		6-00
Rafael Vargas		3-00
Pedro Cárdenas		1-00
Juan Cárdenas		1-00

Distrito de Jorco.

Pascual Quesada	\$	6-00
José Angulo		3-00
Fernando Segura		4-00
Sacramento Cárdenas		1-50
Gabriel Meza		1-00
Antolino Calderón		1-00
Manuel Rojas		1-00
Ildefonso Rojas		1-00
Pedro Rojas		3-00
Carmen Angulo		1-00
Antonio Araya		1-00
Miguel Montes		1-00
Rafael Portilla		3-00
Santos Cárdenas		1-00
José Reyes Portilla		1-00
Romualdo Zúñiga		6-00
Basilio Rojas		1-00
Pedro Fallas		1-00
Francisco Calvo		1-00
José Vargas		1-00
Juan Vargas		1-00
José M ^a Vargas		1-00
Valeriano Bonilla		1-00
Baltazar Meza		1-00
Rosa Meza		1-00
Cristóbal Meza		1-00
Vicente Meza		1-00
Faustino Morales		1-00
José Herrera		1-50
Luis Cascante		1-00
Juan Fuentes		1-00
Juan Cárdenas		1-00
Mercedes Godines		2-00
Antonio Godines		4-00
Mariano Navarro		1-00

Distrito de Ococa.

Tiburcio Torres	\$	1-00
Simón Valverde		1-00
Custodio Castro		2-00
Amadeo Torres		2-00
José Telésforo Castro		1-00
Gabriel Quirós		4-00
Rafael Arias		1-00
Francisco Segura		1-00
Miguel Castro		1-00

Vecinos de otros cantones interesados en la misma cuesta de Candelaria.

Dolores Monje	\$	3-00
Ramón Monje		1-00
Desiderio Morales		1-00
Plácido Fallas		2-00

Silverio Fallas	1-00
Luis Zúñiga	2-00
Eustaquio Morales	4-00
Daniel Mora	2-00
Juan Piedra	1-00
Alejandro Zúñiga	1-00
Faustino López	2-00
José Fallas	2-00
Sebastián Fallas	3-00
Salvador Sánchez	2-00
Lino Arce	3-00
Primitivo Mora	2-00
Nicolás Alfaro	6-00
Frutos Valverde	3-00
José E. López	2-00
Marcelino Fallas	4-00
Rogelio Porras	3-00
Juan Basilio Mora	2-00
Bernardo Valverde	2-00
Ramón Cascante	2-00
José Fallas Garbanzo	2-00
Rafael Valverde	3-00
Vicente Rivera	3-00
Rafael Abarca	2-00
José F. Barbosa	2-00
Manuel M ^a Calvo	2-00
Juan Morales	2-00
José Rivera	3-00
Francisco Cerdas	1-00
Pedro Cerdas	1-00
Manuel Monje	3-00
Juan Aguilar	1-00
Macario Valverde	3-00
Manuel L. Valverde	3-00
Juan Valverde	1-00
Dionisio Valverde	1-00
Rafael Castro	3-00
Luis Abarca Fallas	1-00
Juan Rafael Monje	1-00
Rafael Corrales	3-00
Nicolás Macías	5-00
Ramón Corrales	2-00
Rafael Macías	2-00
Rafael Zúñiga	2-00
Mercedes Zúñiga	1-00
Andrés Rojas	1-00
Ascensión Morales	3-00
Vicente Morales	1-00
Jesús García	3-00
Luis Abarca Zúñiga	6-00
Vicente Abarca	6-00
Juan Pedro Fonseca	2-00
Mercedes Sánchez	1-00
Guadalupe Fallas	4-00
José Calvo	2-00
Nicolás Monje	2-00
Rafael Fallas	3-00
José M ^a Rojas	1-00
Jesús Rojas	3-00
Fulgencio Chinchilla	2-00
Rudencio Chinchilla	6-00
Jesús Chinchilla Barrantes	4-00
José Chinchilla Badilla	2-00
José M ^a Chinchilla	2-00
Waldo Chinchilla	2-00
Vicente Hidalgo	3-00
Martín Jiménez	4-00
Juan Fernández	2-00
Andrés Fallas	2-00
Gabriel Brenes	5-00
Baltazar Salazar	10-00
Juan Zeledón	10-00
Elías Jiménez	5-00
Francisca Brenes de Torres	12-00

Suma total \$ 1335-00

Publiquese.

SOTO.

El Ministro de Gobernación,

GONZÁLEZ VÍQUEZ.

Lista de los dueños de títulos detenidos por defectuosos.

Fidel Rodríguez Salazar	44 D. a.	765
Manuel Umaña	" " "	797
Juan Vilchez	" " "	798
Jerónimo Chacón Chaverri	" " "	800
José Valverde Alfaro	" " "	807
María Felipa y Fran-		

Francisca Teresa Carvajal Rodríguez	" " "	810
Mauricio Castro Alfaro	" " "	816
Jesús Alvarado Gutiérrez	" " "	817
José M ^a Boza Aguilar	" " "	815
Mercedes Hidalgo Ugalde	" " "	823
Trinidad Montero Soto	45 " "	322
Remigia Corrales Jara	" " "	317
Antonio Pérez Calderón	" " "	307
Juan Agüero Brenes	" " "	306
Josefa Brenes Brenes	" " "	202
Gregorio Gamboa Jiménez	44 " "	721
Eulogio Arias Salazar	" " "	794
Procopio Delgado Fernández	42 " "	1140
Victoriano Fernández Carrillo	45 " "	280
Francisco Rucavado Bonilla	" " "	293

Se inscribe con fecha:

En el partido de Hipotecas,	marzo 23.
En el id. de Personas,	" 23.
En el id. de San José,	febrero 25.
En el id. de Cartago,	" 20.
En el id. de Heredia,	marzo 3.
En el id. de Occidente,	febrero 11.

Registro General de la Propiedad e Hipotecas.—San José, abril 2 de 1888.

BENITO SERRANO.

REPÚBLICA DE COSTA RICA.—
En la ciudad de Alajuela, a las doce del día primero de abril de mil ochocientos ochenta y ocho.

Reunida la Asamblea Electoral de esta provincia, con asistencia de los señores electores, Licenciado don José María Acosta, Licenciado don Andrés A. Sibaja, don Joaquín Sibaja M., don Nazario Ocampo, don Pantaleón Bonilla, don Pedro Bonilla, don Francisco Soto G., don Juan Méndez, don Leonidas Alfaro, don José E. Castro, don Manuel Núñez, don Damián Ulloa, don Antolín Chacón, don Zacarías Sibaja, don Juan María Arias, don Eloy Ramos, don Pedro Álvarez, don Luis Calvo, don Santiago Rodríguez, don Félix Rodríguez, don José María Sibaja S., don José Álvarez, don Rafael Cabezas, don Rafael Flores, don Santos Artavia, don Pio Soto, don Ignacio V. Saborío, don Juan Argüello, don Juan Martínez, don Evaristo Monje, don Juan Morera O., don Antonio Morera, don Juan Rafael Soto, don Leoncio Martínez, don Higinio Guzmán, don Inocente González, don Joaquín Soto, don Maximino Quesada, don José Blas González, don Leonardo Soto, don Manuel Quesada, don Rafael Solano, don Ramón Araya, don Alejandro Alvarado, don José Vargas, don Rafael Bolaños, don Manuel Arias, don Andrés Salazar, Presbítero don Juan I. Ledesma, don Manuel Matamoros, don Juan Ugalde, don Eloy Arias, don Paulino Chaverri, don Abdón Umaña, don Manuel Zamora, don Juan Argüello, don Samuel Muriello, don Juan Morera, don Ramón Campos h., don Paulino Campos, don José M^a Cordero, don Ignacio Blanco C., don Pablo Esquivel, don Manuel Chacón B., don Tomás Castro, don Nicolás Corrales, don Félix Corrales, don Juan Ramón

Cordero, don Alfonso Mora, don Enrique Cervantes, don Bernabé Monje, don Rufino Mora, don Gregorio Ugalde, don Juan Bermúdez, don Mariano Rodríguez, don Vicente Cruz, don Juan R. Rodríguez, don Valerio Miranda, don José Alfaro, don Norberto López, don Francisco Zamora; y habiendo el *quorum* de ley, el señor Gobernador de la provincia que preside el acto, manifestó a la reunión que el objeto era con el fin de verificar la elección de un Diputado principal y dos suplentes, para reemplazar respectivamente al señor Licenciado don Andrés A. Sibaja y señores don Eusebio Soto y don Joaquín Fonseca, cuyos poderes fueron cancelados según se ve del decreto supremo número 54 de 30 de julio del pasado año de 1887.—Acto continuo cada uno de los electores dió su voto depositando en la urna una papeleta; recogidos estas y hecho el escrutinio correspondiente, por los escrutadores nombrados al efecto, señores Licenciado don José María Acosta y don Joaquín Sibaja M., resultaron electos por la pluralidad legal de votos, para

Diputado principal:

El señor Licenciado don Andrés A. Sibaja, con 42 votos.

Y para suplentes, los señores: Don Francisco Saborio, con 80 votos y don Ignacio Barquero A. con 66 votos.

Además, obtuvieron votos para Diputado principal:

Don Manuel Sandoval, 37 votos.
Don Francisco Saborio, 1 voto.
Don Florentino Montenegro, 1 voto.

También obtuvieron votos para Diputados suplentes:

Don Joaquín Saborio, 9 votos.
Don Procopio Arana, 6 votos.
Lic^o don Avelino Sibaja, 1 voto.

Con lo cual se dió por terminado el acto, firmando este registro por duplicado, el señor Gobernador y escrutadores, por ante el infrascrito Secretario de la Gobernación.

MAURILIO SOTO.

Escrutador, Escrutador,

J. SIBAJA M.—JOSÉ M^a ACOSTA.

Rodolfo Ardón,

Srio.

N^o 5.

Oficina de Depósito y Canje de Publicaciones.—San José, 2 de abril de 1888.

Señor Ministro de Gobernación.

SEÑOR:

Los trabajos ordinarios en esta oficina se han efectuado, con la regularidad acostumbrada, durante el mes próximo pasado.

Ha aumentado bastante el número de periódicos que nos vienen del extranjero. Para poder corresponder al canje de esas publicaciones y solicitar el de otras, he tenido necesidad de pedir a esa Secretaría mayor número de ejemplares de "La Gaceta".

Se han enviado por el correo en el mes de marzo, 961 paquetes de gace-

tas, conteniendo 5,391 ejemplares, dirigidos a los Ministros y Consules de esta República acreditados en el extranjero y a las redacciones de periódicos con los cuales se sostiene esta.

Se mandó a las redacciones de esos periódicos de Europa y Sud-América el Reglamento del "Liceo de Costa Rica", y el primer cuaderno de "Lecciones de Historia Natural", por el Licenciado Paul Biolley; folletos que la Secretaría de Instrucción Pública remitió con ese objeto.

A algunos Consules de Francia, España, Bélgica y Suiza, se ha enviado una circular solicitando datos acerca de las sociedades científicas y literarias de esos países, con el objeto de poner esta oficina en comunicación con ellas. A su debido tiempo pasaré informe del resultado que obtenga.

Al Director del periódico "La Revista Latino Americana", de México, se pidieron algunos números que faltan para completar las colecciones: años de 1885, 86 y 87.

De las obras que se empastan en la Imprenta Nacional hemos recibido las colecciones de "El Foro", de "La Enseñanza", de "El Eco de Irazú", de "El Diario de las sesiones de Cortes de España", de la "Ilustración Española", de los años de 1885, 1886 y 1887, y de "La Gaceta" del año próximo pasado.

Con toda consideración soy de Ud. atento seguro servidor,

BERNABÉ QUIRÓS.

Nuevos periódicos canjeados con "La Gaceta", durante el mes de marzo.

"Álbum Filarmónico",	de Guatemala.
"Canal de Nicaragua",	" Nicaragua.
"Honduras Progress",	" Honduras.
"Veintidós de Junio",	" Salvador.
"Propaganda",	" " "
"The Printers Guide",	" EE. UU. de N. América.
"Época Ilustrada",	" México.
"Imparcial",	" " "
"Telegrama",	" Colombia.
"Prensa",	" " "
"Unión Ibero Americana",	del Ecuador.
"Artesano",	" Perú.
"Estandarte",	de Argentina.
"Posta de Comercio",	" Venezuela.
"Diario de la Guaira",	" " "
"Industria",	" " "
"Quisqueyano",	St ^o Domingo.
"Instrucción Pública",	" Puerto Rico.
"Reforma Jurídica",	" España.
"Siglo",	" " "
"Movimiento Escolar",	" " "
"Suez & Panamá",	" Francia.
"Guía de Compradores",	" Inglaterra.

N^o 107.

Señor Ministro de Gobernación.

Gobernación de la Comarca de Parícutas.—31 de marzo de 1888.

Al terminar el presente mes, doy a Ud. el informe respectivo de lo practicado en él y del curso general de la administración local.

Siempre estos meses de verano son de excesivo calor, extrañable aun para los del lugar, y a esto motivado no falta alguno que otro caso de calentura *rubiola* que no ha sido en lo general de novedad. Fuera de esto, que no es para llamar la atención como alteración de la salubridad general no se sufre en lo demás.

Nada hay que decir referente al orden público que se conserva inalterable.

L. Corporación Municipal en us

de sus sesiones en el presente mes acordó dar una subvención á todo el cuerpo de Policía para que con ella y sin gravarse, puedan pagar un uniforme decente que la Gobernación les dará, con el cual puedan distinguirse y hacerse más respetable, al mismo tiempo que es una mejora que se acerca un tanto al uso de las poblaciones cultas. Se trabaja en esto y creo que el próximo mes (mañana), estará en práctica. Es mi esperanza que esto también redunde en el mismo orden y disciplina del cuerpo que tanto exige su buen servicio.

De satisfacción verdadera me es tener en mis informes alguna buena referencia que hacer en cuanto á mejoras locales, porque es nuestra misión promoverlas, y de provecho general su logro.

En grado ascendente ha sido en el presente mes el movimiento comercial en este puerto.

El café para la exportación llega diariamente á todas horas; hay siempre en servicio dos máquinas con las que se trabaja hasta de noche.

Se han embarcado hasta hoy 45,645 sacos de distintos vapores.

La importación no ha sido menos y es al extremo que los vapores no pueden ser despachados el mismo día que llegan, debido á la gran descarga.

Durante el mes se ha conocido en la Policía por las siguientes faltas: por ebriedad 6, por escándalo 4, por desonestidad, 1 y maltratamiento leve 1.

A la cárcel han ingresado veintiocho individuos que han salido pagando su correspondiente carcelaje, que asciende á \$ 21-00. Existen á disposición del Juez quince y tres de orden del señor Agente de Policía.

El movimiento del Hospital de San Rafael, ha sido hasta de veinticinco enfermos, contando entre ellos algunos lesionados, otros del presidio y otros extrajeros de abordó, de donde se vé que el número de enfermos va en relación con las distintas procedencias y no con ninguna enfermedad reinante ó epidémica.

Refiriéndome á Golfo Dulce, allí ha seguido una marcha regular el servicio público, y como población de poco movimiento, es en proporción, balagüena la marcha de su administración.

Los Quemados siempre tienen el movimiento que le producen las dos minas hoy montadas en mejores condiciones, el cual cada día deberán aumentar en razón directa al producto mayor que su mejor explotación dará.

Sin otra cosa de que hacer referencia, termino suscribiéndome su muy atento

servidor,
SALV. JIRÓN.

SECRETARIA DE POLICIA.

Nº 106.

Señor Ministro de Policía.

Gobernación de la comarca de Puntarenas.—31 de marzo de 1888.

A las 7 a. m. de hoy, se practicó la visita ordinaria al presidio de San Lucas.

El número de reos existentes, es el mismo que se indicó en el informe anterior [87]. Todos distribuidos en sus ocupaciones que se les ha destinado, trabajan bajo la dirección de sus capataces.

Ninguna queja expusieron de sus compañeros ni superiores.

El reo Santana Barboza intentó fugarse tirándose al agua é intentando venirse al puerto á nado, cuya tentativa se cree sea debida á trastorno mental, por lo difícil que era de realizarla, y por la franqueza con que el reo manifestó su intención; pero á pesar de formarse ese juicio tiene hoy prisiones en castigo.

El consumo de maíz durante el mes fué 3.998 litros 40 decilitros. 5 cerdos y 3.400 plátanos.

El presupuesto efectivo de gastos llegó á la suma de \$ 487-05 y el que se calcula para el entrante mes es de \$ 484-20.

En todo el mes se han ocupado de la quema de los rastrojos y desmontes en que se harán las próximas siembras, que según la extensión preparada puede esta ser grande.

El estado sanitario del presidio es bueno, pues solo un enfermo existe.

Sin más de que informar termino suscribiéndome del señor Ministro, muy atento y seguro servidor.

SALV. JIRÓN.

SECRETARIA DE FOMENTO.

Nº 4.

Dirección General de Telégrafos.—San José, 2 de abril de 1888.

Señor Secretario de Estado en los despachos de Gobernación y Fomento.

Tengo el honor de informar á U. de lo practicado en el ramo á mi cargo, durante el mes próximo pasado.

Se visaron las cuentas de los telegrafistas correspondientes á la 2ª quincena de febrero y 1ª de marzo; se enviaron á esa Secretaría los cuadros del movimiento general del Telégrafo, y á la de Hacienda el estado de ingresos y egresos del mismo.

Por renunciadas admitidas y conveniencias al servicio, fué reformado el personal de algunas oficinas, quedando en la actualidad de la manera siguiente:

San Rafael.—Antes, Salomón A. vendano, telegrafista, hoy Adolfo Barquero.

Atenas.—Antes, Daniel González S., telegrafista, hoy José Fonseca.

Heredia.—Antes, José Fonseca, telegrafista 2º, hoy Daniel González S.

Esparta, ciudad.—Antes, Santana Espinosa, telegrafista 3º, hoy José M.ª Huete.

Puntarenas.—Antes, Francisco Arata, telegrafista 2º, hoy Santana Espinosa.

Esparta, estación.—Antes, José M.ª Huete, telegrafista, hoy Antonio Noquera.

Aserri.—Antes, Juan Aguilar, telegrafista, hoy Rafael C. Madriz.

Desamparados.—Antes, José M.ª Huete, telegrafista, hoy Juan Aguilar.

Puriscal.—Antes, Francisco Aguilar, telegrafista, hoy Víctor Murillo.

Cartago.—Antes, F. Emilio Varhas Q., telegrafista 2º, hoy Esteban Strasburger.

La oficina telegráfica de la estación del ferrocarril en Esparta fué abierta al servicio público desde el 1º de marzo, según acuerdo de esa Secretaría.

Se cerraron los libros de la contabilidad de esta Dirección el 31 del próximo pasado mes y se concluyeron los informes anuales correspondientes á esa Secretaría y á la de Hacienda.

Habiendo necesidad de algunos útiles de escritorio, que tanto se consumen en este ramo, y con el fin de que

cuesten más baratos, se encargó pedirlos por cuenta de esta Dirección, al señor H. H. Etheridge.

En la 1ª sección telegráfica se colocaron 14 postes, 23 aisladores y 26 espigas.

En la 2ª sección, 25 postes, 25 espigas y 14 aisladores, y se hicieron 4.750 metros de obra ancha.

En la 3ª sección se ha mantenido en buen estado la comunicación.

En las tres secciones se está concluyendo de limpiar el rededor de todos aquellos postes que pudieran incendiarse en esta época por las quemas de los montes.

Soy de U. con toda consideración, muy atento servidor.

F. ROB. CASTRO.

SECRETARIA DE MARINA.

MOVIMIENTO MARI TIMO.

Puerto de Puntarenas.

SALIDAS Y ENTRADAS.

Marzo 28.—Ayer á las 6 p. m., se dió á la vela para "David" (Chiriquí) la goleta colombiana "Alianza," de 20 toneladas, 6 tripulantes, al mando y despachado por su capitán Santos Ruiz.—Pasajeros: Rafaely Julio Pans.—Carga: 12 sacos de café, pesando 726 kilogramos.

Abril 1º.—Antes de ayer, á las 2 p. m., fondeó el bergantín colombiano "Paquete de Chiriquí," de 30 toneladas, procedente de Chiriquí, con 10 días de mar, 7 tripulantes, capitán Bogarín y consignado al mismo.—Carga: 31 novillos, 9 cerdos y 100 sacos de arroz, pesando 4600 kilogramos.

Abril 1º.—Ayer á las 8, zarpó para Panamá el vapor N. A. "San Juan," de 1496 toneladas, 64 tripulantes, capitán Rusell y despachado por la Compañía de Agencias.—Sin pasajeros.—Carga: 1781 sacos café, pesando 89,050 kilogramos, 5 sacos y 2 paquetes correspondencia.

Abril 2.—Hoy á las 6 a. m., fondeó el vapor alemán "Virgilia," de 1293 toneladas, procedente de Corinto, con un día de mar, 33 tripulantes, capitán Johnleith y consignado á los señores G. Herrero & Cº.—Pasajeros: Carmen Aguirre.—Carga: 552 bultos mercaderías.—Sin correspondencia.

Puerto de Limón.

ENTRADAS Y SALIDAS.

Marzo 29.—A las 6-30 a. m., fondeó el vapor inglés "Alene," de 1369 toneladas, procedente de Nueva York, con escalas en Haití y Kingston; gastó 4 días 10 horas de este último puerto; tripulantes 34, su capitán E. J. Leiders.—Pasajeros: G. M. Smith y señora, Celina S. Kramer y 83 trabajadores para el ferrocarril.—Carga: 3 bultos.—Correspondencia: un saco y una carta.—Consignado al señor M. C. Kieth.

Marzo 30.—A las 9½ a. m., fondeó el vapor español "Méndez Núñez," de 1.326 toneladas, procedente de Liverpool, con 9 puntos de escala que marca su itinerario, siendo Colón el último, de donde gastó 18 horas de mar; tripulantes 93; al mando de su capitán Claudio Perales.

Pasajeros: 13 de cubierta. Carga: 91 bultos. Correspondencia: 2 sacos. Consignado al señor M. C. Keith.

Marzo 30.—A las 6½ p. m., zarpó para Colón el mismo vapor, con el mismo número de tripulantes y capi-

Pasajeros: señora María C. de Linea, V. A. García, D. C. Simons, Augustus Bonnet, Jaime Raura, Florencio Raura y 3 de cubierta.

Carga: 25 sacos café, pesando 1.622 kg.

Correspondencia: 1 paquete. Despachado por el señor M. C. Keith.

Marzo 31.—A las 11 p. m., de ayer, fondeó el vapor inglés "Foxhall," de 585 toneladas, procedente de Nueva Orleans con 6 días de mar: 20 tripulantes, su capitán A. P. Doane.

Pasajeros: señores Ramón Meza, G. H. Latham, Moses Holman, Antonio Zubieta, J. E. Hudiam y M. Pasos.

Carga: 3.767 bultos de mercaderías. Correspondencia: 6 sacos. Consignado al señor M. C. Keith.

Abril 1º.—A las 4½ p. m., zarpó el vapor inglés "Alene," de 1369 toneladas, 34 tripulantes, con destino para Nueva York, al mando de su capitán E. J. Seiders.

Pasajeros: señores Frederick Weston, Luis Beer, H. Coock y Gustavo Rothe.

Carga: 4.374 sq. café, pesando 256.036 kilogramos y 11.509 racimos de bananos.

Correspondencia: 1 sq. y 1 pl. Despachado por el señor M. C. Keith.

Abril 1º.—A las 5½ p. m., fondeó el vapor alemán "Bavaria," de 1.242 toneladas, 34 tripulantes, procedente de Hamburgo, vía Havre, Haití, Puerto Principe, con 3 días de mar de este último puerto, al mando de su capitán A. Woerpel.

Pasajeros en tránsito. Carga: 157 bultos mercaderías. Correspondencia: 2 sq. y 2 pl.

Consignado á la Compañía de Agencias de Costa Rica.

ADMINISTRACION JUDICIAL.

Secretaría de la Corte Suprema de Justicia.

El 26 de marzo último autorizó la Corte á los notarios Licenciado don Felix A. Montero y don José Lorenzo Madrigal para el ejercicio de su profesión; y ayer á don León Guevara, Alcalde de Limón, para ejercer las funciones de notario en esa comarca.

San José, 3 de abril de 1888.

RICARDO PACHECO, Secretario.

EDICTOS.

MELCHOR CAÑAS, Juez 1º civil y de comercio en primera instancia de esta provincia.

Hace saber: que la señora María Calderón, único apellido, mayor de treinta y seis años, casada, de oficios domésticos y vecina de Aserri, se ha presentado pidiendo justificación de posesión de la finca que se describe así:—"Terreno sembrado de café, situado en Aserri, antes distrito segundo del cantón tercero de esta provincia, hoy distrito y cantón nuevo de la misma, sin numerar; constante próximamente como de treinta y cuatro áreas, noventa y cuatro centiáreas, y cuarenta y ocho decímetros cuadrados, lindante: al Norte, con propiedad de Pedro García y Cristóbal Chaves Durán, río en medio con este último; al Sur y Oeste, con propiedad de Candelaria Durán; y al Este, calle en medio, propiedad de Pedro Aguilar, y vale próximamente trescientos pesos.—Centro de este terreno hay ubicada una pared de bahareque, made-

ras redondas, tapada con teja, compuesta de sala y cocina, constante de frente, cinco metros, ochocientos cincuenta y dos milímetros, por cuatro metros, ciento ochenta milímetros de fondo.—Estos inmuebles los adquirió la petente libres de gravámenes, así el terreno por compra, una parte á Francisco Barbosa, y otra á la Municipalidad de Curridabat; y la casa por haberla construido á sus expensas.—En consecuencia, se cita á todas las personas que crean tener derechos en la finca que se trata de inscribir, para que se presenten á deducirlos en este despacho dentro del término de treinta días, que se señala al efecto.

Juzgado primero civil y de comercio en primera instancia.—San José, diez de marzo de mil ochocientos ochenta y ocho.

MELCHOR CAÑAS.

Arturo Sáenz,
Secretario.

3 v. 1.

A la una de la tarde del día diez de abril entrante, se rematarán en el mejor postor, en la puerta exterior del Palacio de Justicia, las fincas siguientes: 1ª—Casa de habitación llamada "de abajo", situada en el pueblo de Curridabat, distrito 11, cantón 1º de esta provincia, constante de 40 varas, equivalentes á 33.440 m. de frente y 8 varas, ó sean 6,688 m. de fondo, ubicada en un terreno como de 4 manzanas, ó sean 2 hectáreas, 79 áreas, 55 centiáreas y 84 centímetros cuadrados de extensión, plantado de café y entre los siguientes linderos: Norte, propiedad del Presbítero Manuel Hidalgo, calle en medio; Sur, propiedad de don Alejandro Aguilar; Este, ídem del mismo Presbítero; y Oeste, calle en medio, con propiedad de don Alejandro Aguilar, María Frutos y Ramón Morales. Inscrita en el Registro de la Propiedad, tomo 70, folio 221, bajo el nº 5.151, "Oriental", asiento nº 3. Adquirida sin gravámenes por compra á la señora Francisca Bonilla, de único apellidado. 2ª—Terreno constante de 3 manzanas, 9.696 varas cuadradas, equivalente á 2 hectáreas, 77 áreas, 43 centiáreas y 86 centímetros cuadrados de extensión, poco más ó menos, situado en el punto llamado las "Piedras" del mismo pueblo de Curridabat, distrito 11, cantón 1º de la provincia de San José, con los siguientes linderos: Norte, propiedad de Manuel Hidalgo, río María Aguilar en medio; Sur, con propiedad de Luis Otto von Schröter; Este, con ídem de Gerardo Hidalgo; y Oeste, con ídem de Julián Hidalgo. Inscrito en el Registro de la Propiedad, tomo 215, folio 295, bajo el nº 18.974, "Oriental", asiento 1º. Adquirido lo mismo que el anterior. 3ª—Terreno constante de 3 manzanas, 7.450 varas cuadradas, equivalente á 2 hectáreas, 61 áreas, 74 centiáreas y 11 centímetros cuadrados de extensión, situado en el punto llamado "La Laguna", del mismo barrio de Curridabat, distrito 11, cantón 1º de esta provincia; con los siguientes linderos: Norte, con propiedad de Francisco Gutiérrez, calle en medio; Sur, propiedad de Julián Hidalgo; Este, con ídem de Luisa Hidalgo y cafetal de Miguel Madrigal; y Oeste, con ídem de Ceferino Fernández. Inscrito en el Registro de la Propiedad, tomo 215, folio 299, bajo el nº 18.975, "Oriental", asiento 1º, y adquirida como las anteriores. La primera está valorada en tres mil pesos, la segunda en mil quinientos y la tercera en mil ochocientos pesos. Estos bienes pertenecen á la mortuoria de don Fran-

cisco Hidalgo Bonilla, y se venden en virtud de ejecución que contra dicha mortuoria siguen los señores Otto von Schröter. Quien quisiera hacer postura, ocurra.

Juzgado 1º civil en 1ª Instancia.—San José, á las ocho de la mañana del día veintiocho de marzo de mil ochocientos ochenta y ocho.

MELCHOR CAÑAS.

Arturo Sáenz,
Srio.

3—2

JOSÉ FRANCISCO FONSECA, Alcalde 2º de la ciudad de Heredia.

Hace saber: que don Ezequiel Dobles y Sáenz, mayor de edad, bachiller pasante, casado y vecino de aquí, se ha presentado, como procurador de la señora Mauricia Díaz, único apellidado, quien es mayor, soltera, de oficio el cuidado doméstico, y de este vecindario, solicitando información de testigos para acreditar la posesión en que ha estado su poderdante, por más de diez años, de la finca que se describe: solar de superficie plana, de 10 metros, 32 milímetros de frente, por 25 metros, 83 milímetros de fondo, próximamente; situado en la primera manzana, al Suroeste de la plaza nueva de esta ciudad, distrito y cantón primeros de esta provincia, lindante: al Norte, con propiedad de Melchora Sandoval, calle pública en medio; al Sur, propiedad de Patrocinio Paniagua; al Este, casa y solar de Vicente Argüello; y al Oeste, ídem de Salvador Sosa. Adquirido por herencia de Antonia Díaz, madre de la propietaria. Se estima en sesenta pesos y aparece como libre de gravámenes.

Por tanto, cito á todos los interesados desconocidos que hubiere en la inscripción solicitada, para que se presenten á deducir sus derechos en el término de treinta días que al efecto se les concede.

Alcaldía 2ª de la ciudad de Heredia.—Abril 2 de 1888.

J. FCO. FONSECA.

Arturo E. Pupo,
3 v. 1.

Se cita y emplaza á todos los que se crean tener derechos en los bienes que quedaron al fallecimiento del señor Simón Elizondo y Molina, que fué mayor de treinta y cinco años, casado, agricultor y vecino del barrio de San José de esta jurisdicción, para que dentro del término de noventa días se presenten á estos oficios á legalizar los que les correspondan.

Alcaldía 1ª de Alajuela.—Marzo 2 de 1888.

C. GUERRA.

Leonte Castro,
Pro-srio.

RAMÓN CARRANZA, Juez segundo civil en primera instancia de esta provincia.

A quienes interese hago saber: que el señor don Víctor Manuel Herrán y Bonilla, mayor de edad, casado, agricultor y de este vecindario, ha sido nombrado albacea provisional en la mortuoria de don Ramón Herrán y López, que fué mayor de edad, viudo, agricultor y de este vecindario; habiendo aceptado dicho cargo con arreglo á derecho el señor Herrán y Bonilla, á la una y media de la tarde del catorce de marzo del año corriente.

Juzgado 2º civil en 1ª Instancia de la provincia de San José, 16 de marzo de 1888.

RAMÓN CARRANZA.

Anselmo Volio,
Srio.

3 v. 3

El señor Juan Mercedes Flores Céspedes, mayor de edad, casado, agricultor y vecino del barrio de los Desamparados de esta ciudad, á las nueve y media de la mañana de hoy, aceptó y juró el cargo de albacea testamentario, nombrado por su padre Luis Flores y Soto, que fué mayor de edad, casado, agricultor y de este vecindario, cuya mortuoria se tramita en este despacho.

Juzgado de 1ª Instancia. Alajuela, marzo 24 de 1888.

José Mº ACOSTA.

Carlos Zamora S.,
Secretario.

3. v. 3.

Cítase á todos los herederos, legatarios y demás interesados en los bienes que quedaron por muerte del señor Santiago Mesén y Flores, que fué mayor de sesenta y cinco años, casado, agricultor y vecino de Alajuelita de esta ciudad, para que en el término de noventa días se presenten en esta Alcaldía á ejercer el derecho que tengan; prevenidos de que si no lo verifican, pasará la herencia á quien corresponda.

Alcaldía tercera. San José, abril 3 de 1888.

DEMETRIO SANABRIA.

Juan J. Meléndez,
Secretario.

A las dos y tres cuartos de la tarde del día tres de abril de mil ochocientos ochenta y ocho, el señor Ramón Mesén y Rojas, previo juramento de ley tomó posesión del cargo de albacea testamentario de su finado padre, Santiago Mesén y Flores, y el mismo cargo para que fué nombrado por esta Alcaldía en la mortuoria de su finada madre Isabel Rojas; ambas mortuorias se tramitan en un mismo expediente por haberse acumulado.

Alcaldía tercera de San José, 3 de abril de 1888.

DEMETRIO SANABRIA.

Juan J. Meléndez,
Secretario.

La señora Ramona Solano Alarcón, mayor de cincuenta años, viuda, de oficio doméstico y vecina de la villa del Paraíso, se ha presentado pidiendo la posesión de un terreno de forma regular, situado en el distrito primero, cantón segundo de esta provincia, que mide tres áreas y sesenta y seis centiáreas, en el que hay ubicada una casa en mal estado, pared de adobes, madera redonda, que mide seis metros de largo y cuatro metros de ancho, lindante: Norte, propiedad de Manuel Salas; Sur, calle en medio, ídem de Ramón Brenes; Este, ídem de Yuarrio Moya; y Oeste, ídem de Nereo Solano, libre de gravamen; adquirida por compra á María de Jesús Meneses; y vale trescientos pesos.—Y se hace esta publicación para que las personas que se crean con algún derecho, lo verifiquen en el término de treinta días.

Juzgado civil y de comercio en 1ª Instancia de la provincia de Cartago.—Marzo 23 de 1888.

FRANCISCO MEZA.

Alejandro Zelaya,
Secretario.

3. v. 3.

SECCION CIENTIFICA.

Observaciones meteorológicas.

DEL LICEO DE COSTA RICA.

Latitud 9º 56' N.—Longitud 84º 8' O. Altura 1135 metros.

Temperatura en grados centígrados

1888.—MARZO	28	29	30	31	1	2	3
7 h. a. m.	20,2	19,9	19,0	17,8	17,9	17,0	17,9
2 h. p. m.	23,2	24,9	21,6	23,5	22,9	22,9	23,4
9 h. p. m.	18,5	17,9	17,6	17,4	16,9	17,7	—
Término medio	20,1	20,2	19,0	19,0	18,7	19,1	—
Mínimum.	15,1	15,1	12,9	13,9	14,2	14,5	15,2
Máximum.	25,3	25,6	23,5	23,5	23,6	24,1	24,5

Humedad porcental. lluvia en milímetros.

Máximum 0º	88	83	87	77	86	95	—
Mínimum 0º	63	43	64	45	45	36	65
Lluvia milim.	—	—	—	—	—	—	—

OBSERVACIONES

meteorológicas verificadas en la ciudad de San José.

Abril 2.

Termómetro centígrado.

7 a. m. 2 p. m. 9 p. m. Tér. medio

16,50 23, 19,50 19,50

Viento.

E. NE. NE.

Estado de la atmósfera.

Despejado. Despejado. Despejado.
Barómetro.—Término medio, 668,6

ANUNCIOS.

DIARIO OFICIAL.

A los señores suscritores á esta publicación se avisa: que habiendo comenzado el segundo trimestre, correspondiente al año en curso, conviene que aquellos que en calidad de tales suscritores deseen continuar recibiendo este Diario, tengan la bondad de pasar á esta Imprenta á renovar la suscripción.

CENSOS

POR TIERRAS BALDÍAS QUE VENDEN DE ABRIL Á MAYO DE 1888.

Abril á mayo.	DEUDOR.	Canon del año.	VALOR.
7	7—Antonio Chaves Zamora—1º	1º	\$ 33-36
7	7—José Huertas Murillo... 1º	1º	8-77
8	8—Juan Peñaranda..... 18º	18º	10-00
13	13—Felipe Sancho..... 23º	23º	7-57
15	15—Carlos Alvarado G..... 2º	2º	34-66
21	21—Cayetano Zamora 12º	12º	30-00
Total.....			\$ 124-66

Contabilidad Nacional.—San José, 31 de marzo de 1888.

J. L. QUIRÓS.

SOCIEDAD ANONIMA

Mercado de San José.

En sesión de hoy, á las 2½ p. m., ordenó la Directiva la distribución de un dividendo, á razón de UN PESO TREINTA Y UN CENTAVOS por acción, reservando el saldo de ochenta y cinco centavos para el mes siguiente.

San José, 2 de abril de 1888.

J. VARGAS M.,
Srio.

ADMINISTRACION MERCADO DE SAN JOSE.

Entradas mes de marzo ppdo... \$ 3,429-02
Salidas id. id. id. ... 611-67

T. H. PENNY,
Admor.

Consulado de España en Costa Rica.

Los españoles residentes en la República están en el deber de inscribirse en el Registro consular, y los ya inscritos en el de renovar la cédula de nacionalidad á fin de gozar de la protección de este Consulado.

San José, 31 de marzo de 1888.

El Cónsul interino de España—
ADRIAN COLLADO.

3. v. 3.